

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL.
NO. DE OF.: 1465/2026

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 14 de julio de 2026.

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente y en virtud de que no hemos incurrido en algún hecho que violente las garantías individuales de los gobernados, por tal motivo no hemos sido objeto de "*Recomendaciones derechos humanos _ Recomendaciones de organismos garantes de derechos*", en el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril-junio de 2026.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

c.c.p.- Archivo.
l'EMB/mmmc

